



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 807, 808, 811/2025 y Certificados Nros.269, 270. 288, 289/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado, Cartola Bancaria Nro. 206, 214, 229/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 7139/2025 y Cartola Nro. 171 de Cuenta Corriente de Ordinario 6965/2025; antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19657141	30/08/2025	MIGUEL ESTEBAN REYES FIGUEROA	2140901003	58.894	
FT	19657142	30/08/2025	MIGUEL ESTEBAN REYES FIGUEROA	2140901003	134.745	193.639
FT	19725833	29/09/2025	MARIA PAZ GONZALEZ CAÑAS	2140901003	25.000	25.000
FT	19525095	29/07/2025	MENDEZ Y PONCE LTDA.	2140901003	4.570	4.570
TOTAL					223.209	223.209

La cantidad de :
DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, aprótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 223.209

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 OCT 2025
Fte 178 CH 1326 11328